



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

Reporte de
Sostenibilidad
2017-2018





PUERTO
ANTOFAGASTA

PUERTO
ANTOFAGASTA



PUERTO ANTOFAGASTA

**Reporte de
sostenibilidad
2017- 2018**

ÍNDICE

Págs

5	Carta Gerente General
7	Capítulo 1: Bienvenido a Puerto Antofagasta
20	Capítulo 2: Metodología de este Reporte
25	Capítulo 3: Desarrollo y crecimiento laboral
31	Capítulo 4: Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta
36	Capítulo 5: Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad
43	Capítulo 6: Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente
50	Capítulo 7: Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales
52	Tabla GRI

CARTA GERENTE GENERAL

Bienvenidos

Me es muy grato dar a conocer la gestión económica, social y ambiental de Empresa Portuaria Antofagasta para el período, comprendido entre los años 2017 y 2018. Este Reporte de Sostenibilidad es nuestra primera publicación bianual, y es el reflejo de los esfuerzos mancomunados que hemos realizado para integrar una mirada de largo plazo y en sintonía con las preocupaciones de nuestros grupos de interés, a nuestra gestión diaria. Consecuentemente, organizamos este documento en función de los lineamientos de la Planificación Estratégica 2018-2022 de EPA, sumando un capítulo especial para presentar el trabajo que hemos realizado con nuestros colaboradores.

Este ejercicio se encuentra en sintonía con el objetivo que esperamos cumplir de aquí al 2022 y que dice relación con administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto y sus terminales, facilitando la logística portuaria al comercio nacional e internacional de nuestra zona de influencia terrestre, liderando y articulando a los actores que participan en su cadena logística, promoviendo la sustentabilidad, productividad, integración, innovación y creación de valor compartido, en una relación armónica y transparente con la comunidad.

Hemos buscado potenciar las relaciones de colaboración con nuestros grupos de interés, dada su importancia para alcanzar el desarrollo proyectado para la ciudad de Antofagasta y la región en general. Siendo una zona minera, concentrará buena parte de las inversiones previstas de aquí al año 2027, por lo que apremia generar relaciones

de confianza que permitan viabilizar los proyectos diseñados para impulsar las importaciones y exportaciones de cobre y litio, entre otros; por lo mismo, hemos querido enfatizar nuestro compromiso con la sostenibilidad a lo largo de nuestra Planificación Estratégica, cumpliendo a cabalidad con las disposiciones establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.542 que rige a las Empresa Portuaria de Chile.

Dicho esto, estamos muy orgullosos de haber cumplido el 100% de las metas del Acuerdo de Producción Limpia “Logístico Minero Puerto Antofagasta” y además haber reactivado el Consejo Ciudad Puerto. Ambas instancias son vitales para legitimar los proyectos que como empresa con más de dos décadas en la ciudad, nos hemos propuesto llevar a cabo; siendo a su vez, espacios de deliberación que permiten alcanzar acuerdos y generar alianzas relevantes.

Junto con ello, estamos muy satisfechos con el trabajo realizado en materia de obras e inversión portuaria; entre 2017 y 2018 viabilizamos nueve proyectos, entre los que se encuentran el mejoramiento del frente de atraque N°1, la reparación del socavón del molo principal, la adquisición de contenedores de volteo, entre otros. Cierro esta carta, agradeciendo a todos los colaboradores de EPA por su compromiso con el despliegue de la empresa y la región, junto con invitar a nuestras partes interesadas a leer este documento.



CARLOS ESCOBAR OLGÚN
Gerente General Puerto Antofagasta



1

BIENVENIDO A PUERTO ANTOFAGASTA

1.1 NUESTRA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), es una empresa del Estado dedicada al depósito, almacenamiento y otros servicios relacionados con la actividad portuaria, la cual se constituye el día 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria Estatal. Dicho cuerpo legal, establece que EPA es una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida y que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y que tiene como objetivo administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto de Antofagasta.

1.2 OPERACIONES

Concesiones

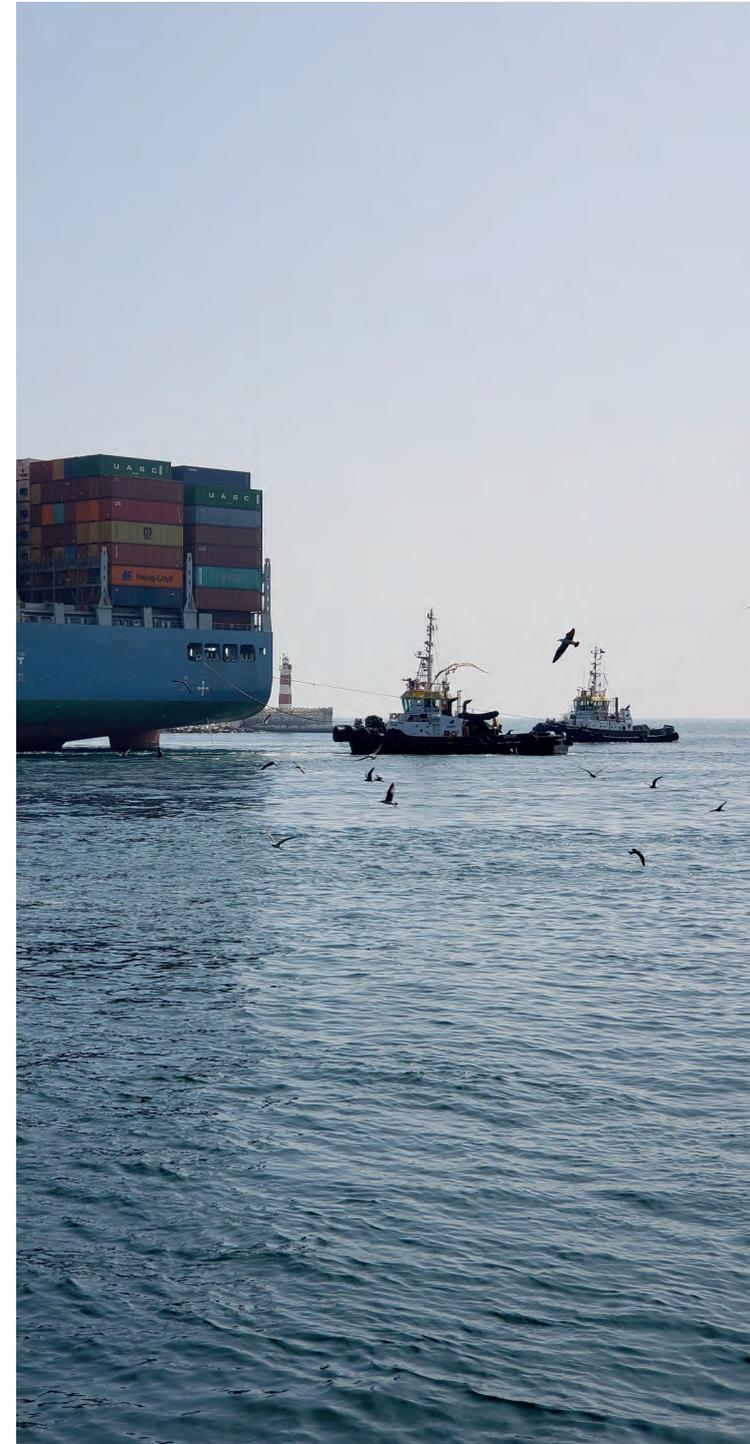
El sistema opera bajo dos concesionarios: Antofagasta Terminal Internacional (ATI), a cargo del Terminal Monooperado y Mall Plaza S.A.

a)

Antofagasta Terminal Internacional ATI (Terminal Mono-Operador), realiza la administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 o Terminal Monooperado, que comprende los sitios 4, 5, 6 y 7, y que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional (ATI). Inicialmente, ATI se adjudicó una concesión por 20 años, sin embargo, el proyecto de ampliación en los sitios 6 y 7, logró la prolongación del concesionamiento por 10 años más, hasta marzo de 2033.

b)

Mall Plaza Antofagasta, fue inaugurado en el año 2006 y cuenta con una extensión de 10,3 hectáreas, con más de 160 mil metros cuadrados construidos y ampliables. Su objetivo principal es constituir un punto de encuentro entre la ciudad y el puerto a través de un hito de atracción turístico-comercial. Esto llevó a Mall Plaza a convertirse en una de las obras privadas más importante del Plan Bicentenario de Antofagasta.



Terminal Multioperado (TMO)

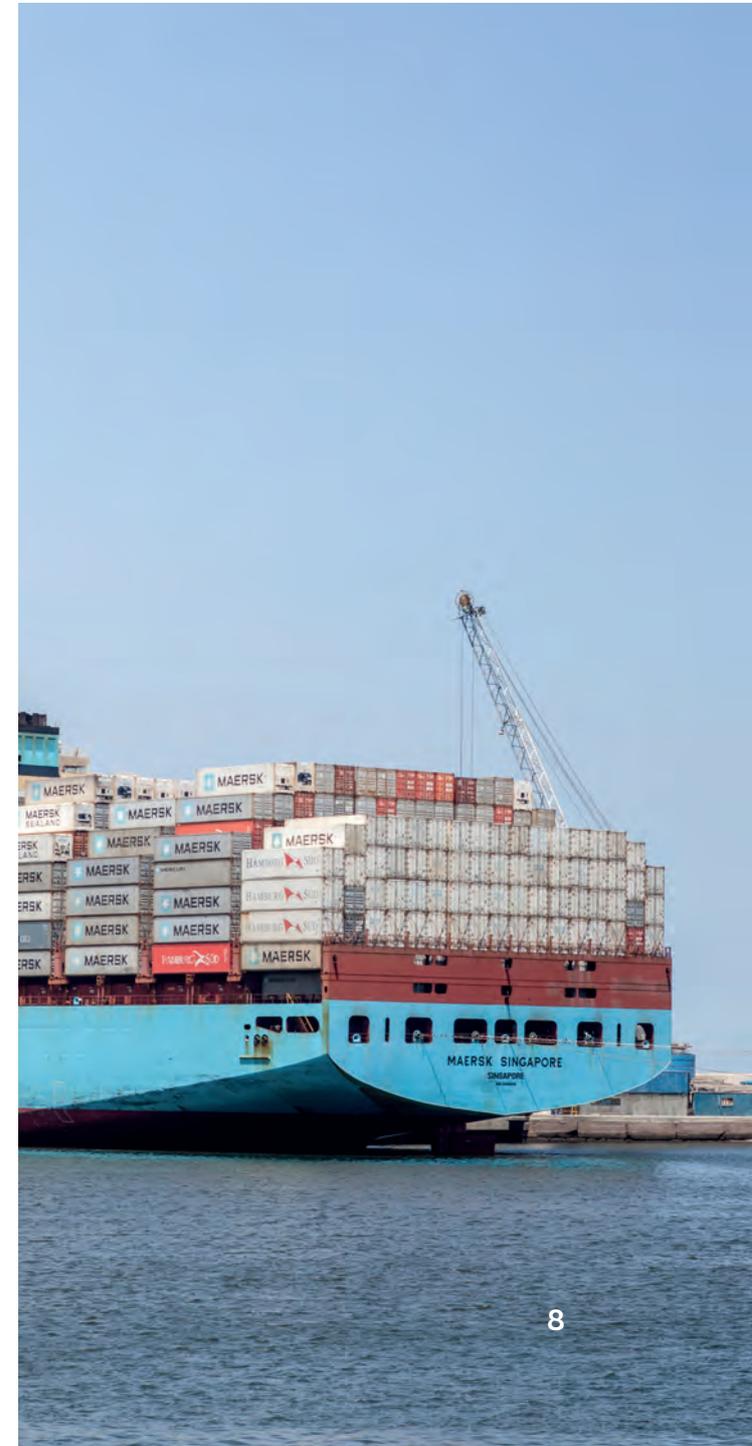
El Frente de Atraque N°1 con una superficie de 11,84 Ha, se encuentra bajo la explotación de EPA prestando servicios a través de privados bajo la modalidad de Multioperador de faenas relacionadas con: estiba, desestiba, transferencia de la carga desde el puerto a la nave, viceversa, y porteo, mientras que los servicios de acopio y almacenamiento se realizan con la participación directa de EPA.

Antepuerto Portezuelo

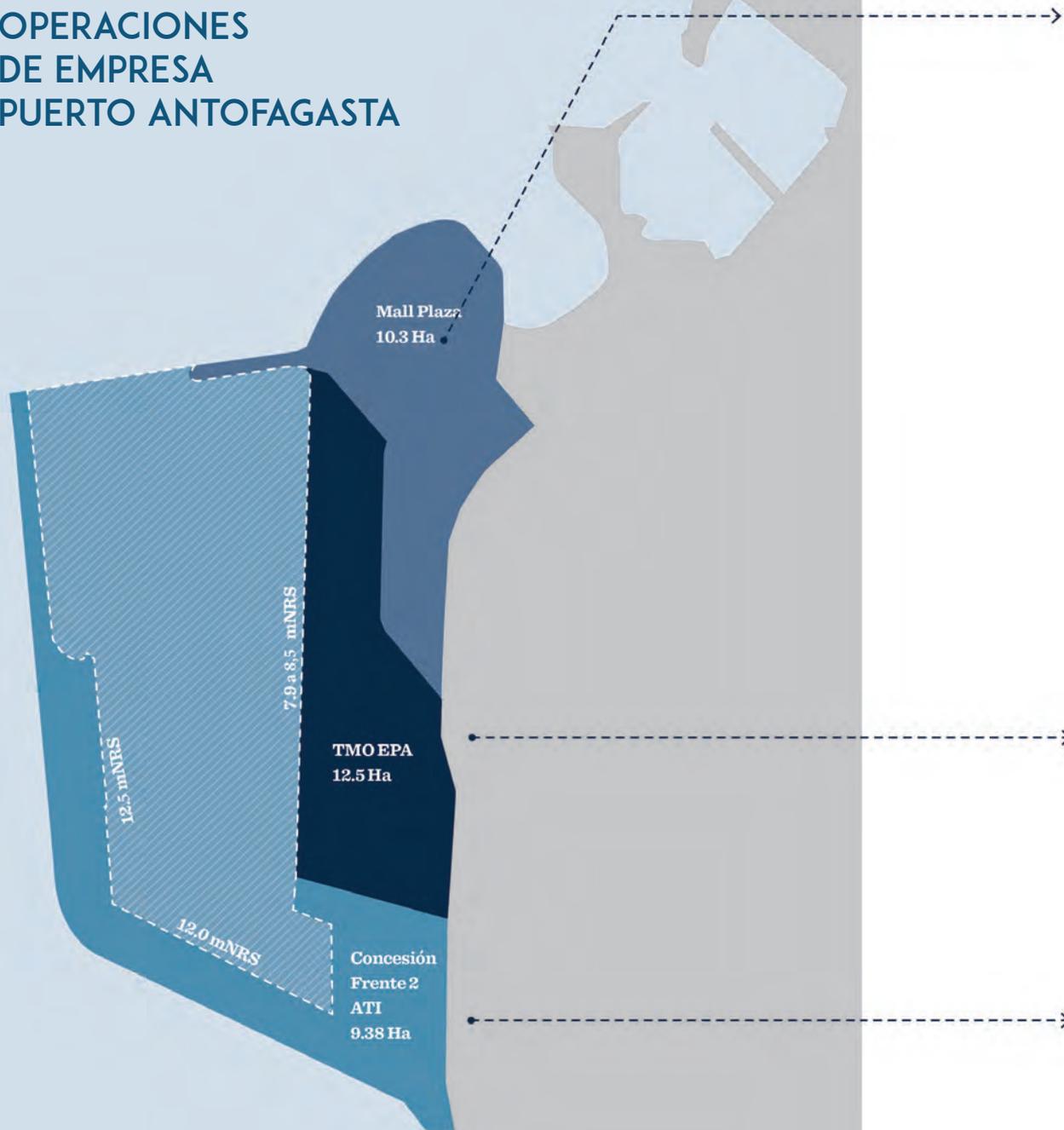
Al Antepuerto de Portezuelo llegan en ferrocarril los concentrados bolivianos de zinc. Allí son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final. Entonces, los concentrados se transportan al puerto para su embarque, en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia de 1904. Estos acuerdos establecen que, por ahora, los puertos de Arica y Antofagasta son los habilitados para el libre tránsito, otorgando facilidades especiales para el almacenamiento de la carga.

Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta se encuentra ubicada a 2,6 kilómetros al noreste de la intersección de la Ruta 5 con la Ruta 28 (a 22 kilómetros de Antofagasta). Ésta se encuentra emplazada en el área de Reserva Portuaria (de 38 hectáreas de extensión), ubicada en el complejo industrial Puerto Antofagasta, gracias a la concesión gratuita otorgada por 30 años por el Ministerio de Bienes Nacionales. Este sector tiene como rol el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, junto con un espacio para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano.



OPERACIONES DE EMPRESA PUERTO ANTOFAGASTA



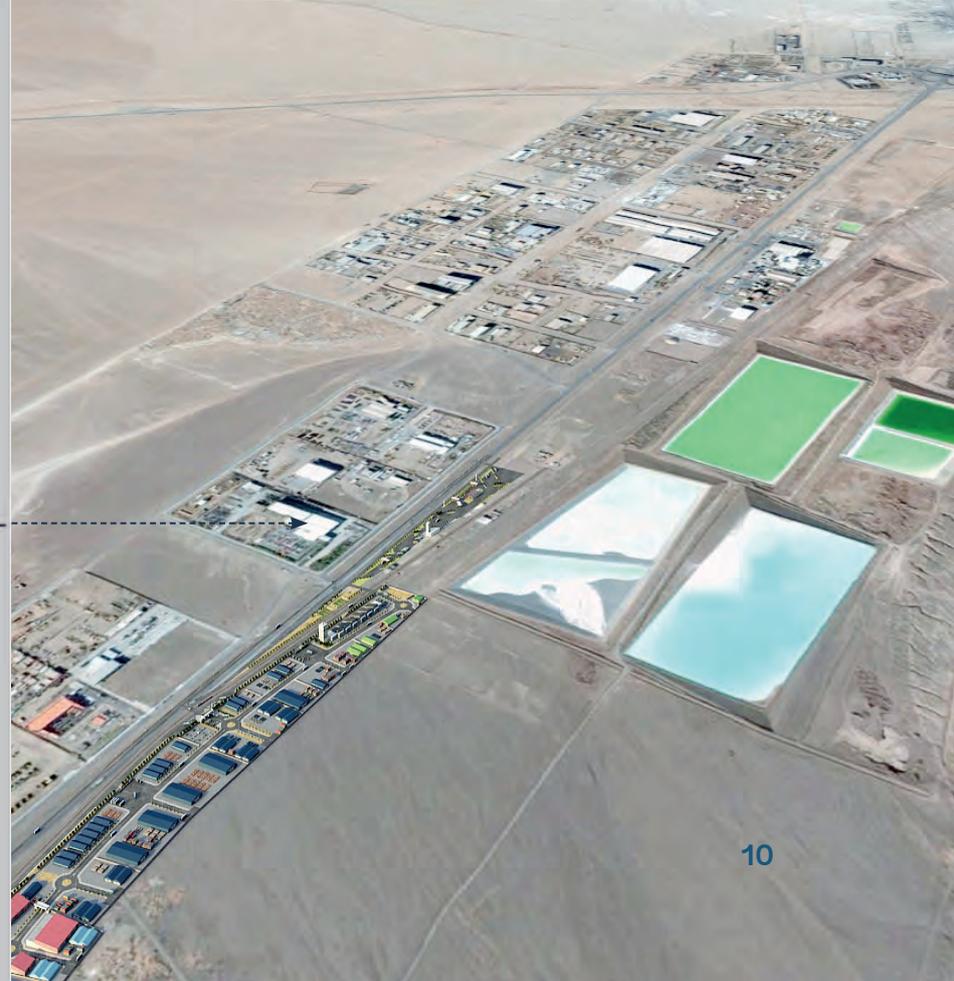
EVOLUCIÓN PORTEZUELO

PORTEZUELO Y ZONA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

Puerto Antofagasta

Antepuerto Portezuelo

Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta



1.3 ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y COMITÉS

Nombre	Cargo	Duración	Período
Macarena Carvallo Silva	Presidenta Directorio EPA	15 meses	Octubre 2016 - Junio 2018
Myriam Fliman Cohen	Directora	8 meses	Mayo 2017 - Junio 2018
Exequiel Silva Ortiz	Vicepresidente Directorio EPA	45 meses	Mayo 2014 - Junio 2018
Alex Valdivia Rojas	Representante de los trabajadores en el directorio	10 meses	Mayo 2017 - Junio 2018

Nombre	Cargo	Duración	Período
León Cohen Delpiano	Presidente Directorio EPA	7 meses	Junio 2018 - Actualidad
Manuel Rojas Molina	Vicepresidente Directorio EPA	7 meses	Junio 2018 - Actualidad
Andrea Rudnick García	Directora	7 meses	Junio 2018 - Actualidad
Alex Valdivia Rojas	Representante de los trabajadores en el directorio	22 meses	Junio 2018 - Actualidad

La empresa es administrada por un Directorio, compuesto por 3 miembros designados por el Gobierno y un representante laboral elegido en votación universal por los trabajadores de la empresa. El Directorio, por una parte, monitorea el desempeño de la Administración y se reúne mensualmente para informarse sobre el avance de la empresa, así como para aprobar o rechazar los lineamientos generales y directrices para el desarrollo de EPA; por otra, el directorio de EPA entrega las pautas generales para la conducción de la empresa, fijando sus objetivos anuales, objetivos de mediano y largo plazo, el Plan de Negocios y el Plan Estratégico, teniendo siempre como referencia su Visión y Misión. Entre sus funciones también está

el monitoreo de la creación de valor y uso eficiente de los recursos, la supervisión del desempeño, riesgos y sistemas de control de gestión, entre otros.

La conformación de Comités especializados al interior del Directorio es el procedimiento más adecuado para garantizar que el Directorio pueda cumplir con su obligación de mantenerse informado sobre los aspectos relevantes de la empresa. En Empresa Portuaria Antofagasta existen los siguientes Comités.

El Directorio es asistido en sus funciones por:

- **Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento**

El Comité de Auditoría está constituido para apoyar al Directorio en la supervisión de la efectividad de los sistemas de control financiero, control interno y de evaluación de riesgos de la empresa, así como garantizar la integridad de los estados financieros, el cumplimiento de los requisitos legales en materia de regulaciones, la idoneidad e independencia de la Auditoría Externa y la aprobación de procedimientos de auditoría interna, vigilando su cumplimiento.

- **Comité de Seguridad de la Información**

Comité responsable de crear, implantar y gestionar las distintas Políticas de Seguridad de la Información al interior de la Empresa, mantenerlas y adecuarlas en el tiempo, de acuerdo a la normativa vigente.

- **Comité de Ética y Clima Laboral**

Este Comité tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad y en el Código de Conducta de la empresa, permitiendo resguardar y proteger los derechos de los trabajadores, asegurando un trato digno y sin riesgos.

- **Comité de Responsabilidad Social**

Comité responsable de verificar el cumplimiento de la Política de RSE y de las actividades a desarrollar en el año.

- **Comité Paridad de Género**

Este Comité tiene por objetivo principal cumplir con la iniciativa de paridad de género, del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Empresa Portuaria Antofagasta participa de una serie de instancias que buscan contribuir al desarrollo de la región:

- Consejo Ciudad Puerto

- Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta

- Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA)

- Cámara de Comercio, Turismo y Servicios de Antofagasta

- Corporación Pro Antofagasta (PROA)

Comunidad Portuaria Antofagasta

Puertos del Cono Sur

Nodo Logístico Puerto Antofagasta

La relación que mantiene Puerto Antofagasta con sus grupos de interés, se basan en 5 valores:

1

Sustentabilidad y Valor Compartido

Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad, incorporando como principal estrategia la generación de valor compartido y de la sustentabilidad para el desarrollo de licencia social y medioambiental.



2

Productividad

Nos esforzamos permanentemente por aumentar la productividad del sistema logístico portuario.



3

Innovación

Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios, para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes, comunidad y medio ambiente.



4

Transparencia y Probidad

Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones, basadas en hechos concretos de manera clara, exacta, oportuna y honesta. De la misma manera fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.



5

Credibilidad

Generamos confianza y relaciones de largo plazo en nuestros clientes, partes interesadas y comunidad.



Internamente se cuenta con un Código de Conducta, el cual es conocido por la organización y publicado en su página web, ya que considera a todos los grupos de interés con los que Puerto Antofagasta se relaciona.

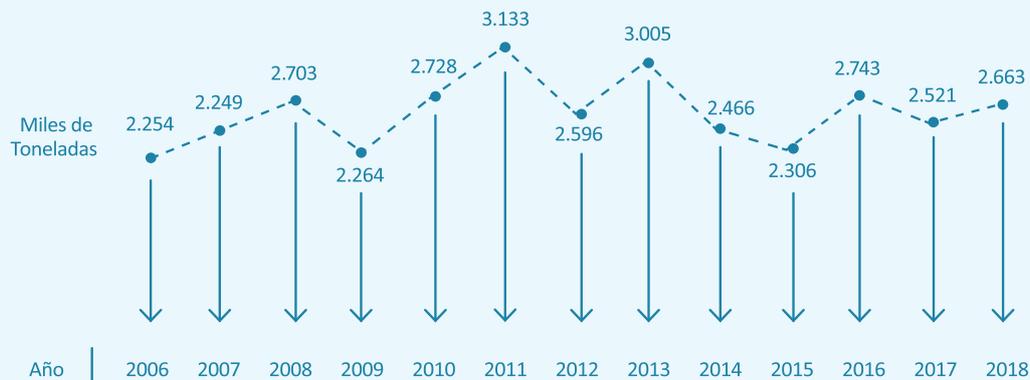
Adicionalmente, para evitar todo tipo de incumplimiento normativo, abuso laboral, delitos, o cualquier situación irregular, se cuenta con el Canal de Denuncias, plataforma digital donde de forma anónima se puede levantar cualquier tipo de irregularidad.

En julio del año 2017, se realizó una inducción a todos los colaboradores sobre la existencia y uso del Canal de Denuncias y el Código Conducta, en la cual participaron 40 personas, el total de trabajadores de la empresa. En el período que comprende este documento, no se han presentado casos de corrupción en Puerto de Antofagasta, ni tampoco se han recibido consultas o denuncias a través de la plataforma.

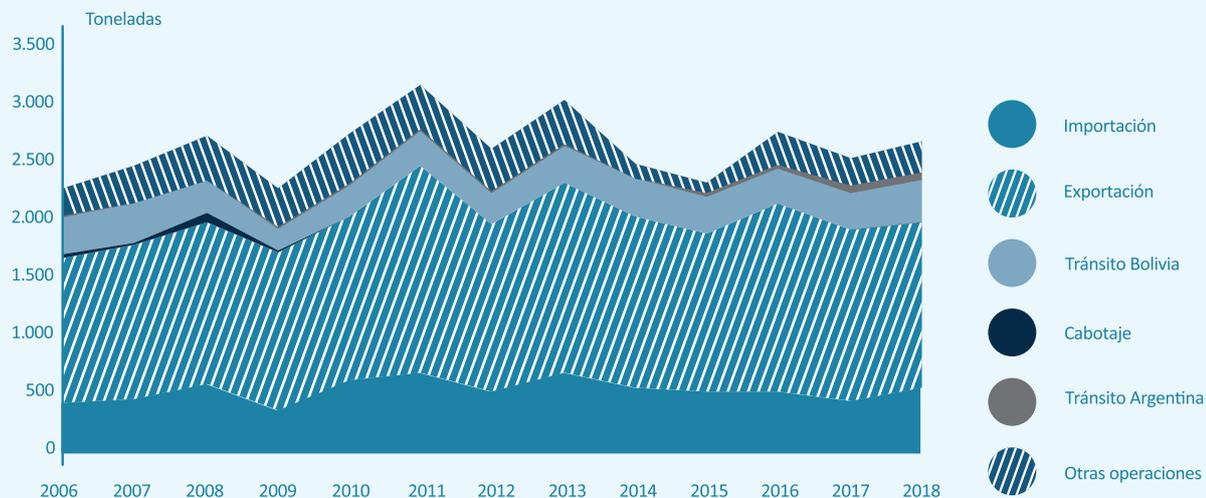


RESULTADOS DE NUESTRA GESTIÓN 2018

Toneladas transferidas Puerto Antofagasta

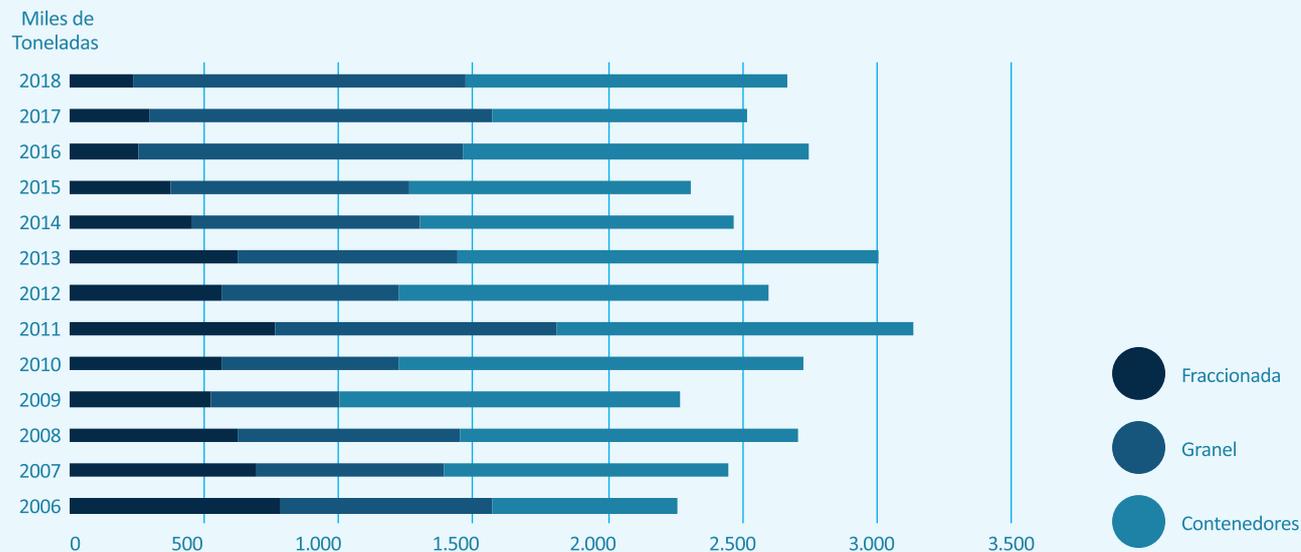


Transferencia por Operación Puerto Antofagasta

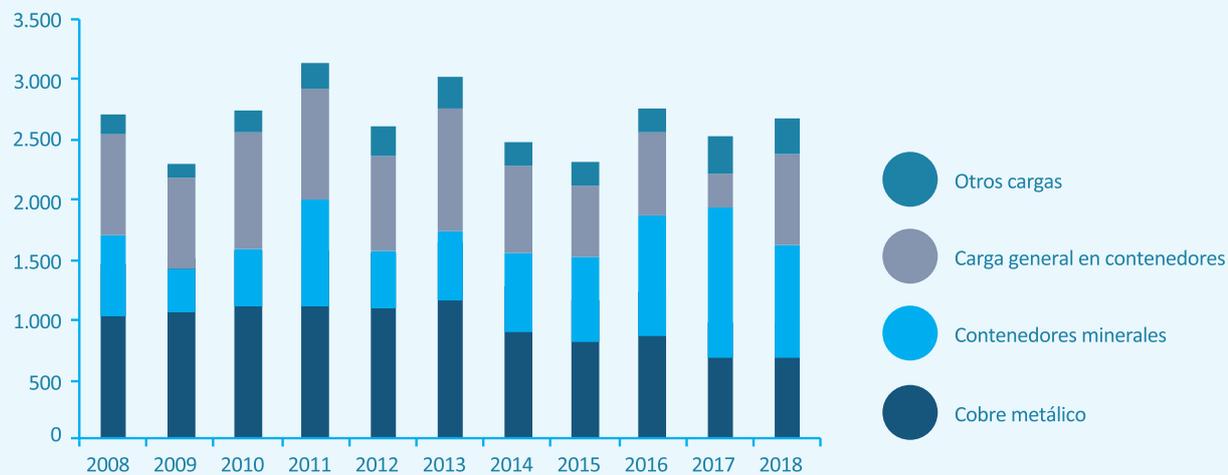


RESULTADOS DE NUESTRA GESTIÓN 2018

Transferencia por tipo de carga

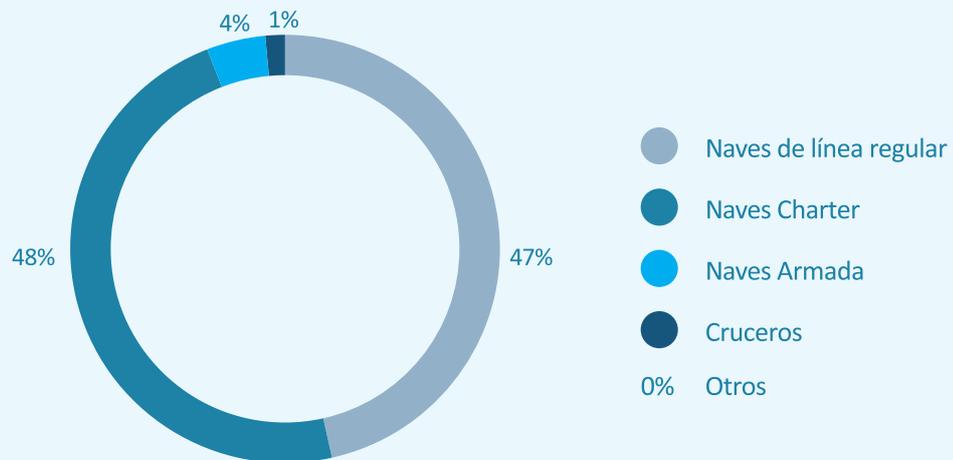


Productos Relevantes

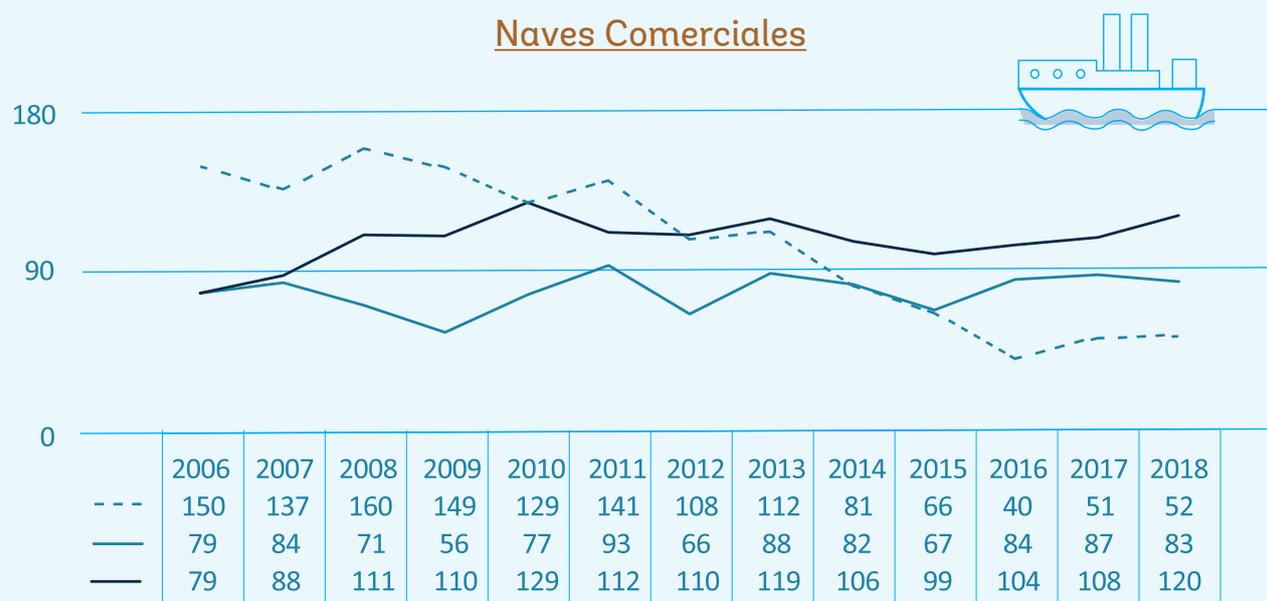


RESULTADOS DE NUESTRA GESTIÓN 2018

Naves atendidas por tipo de servicio



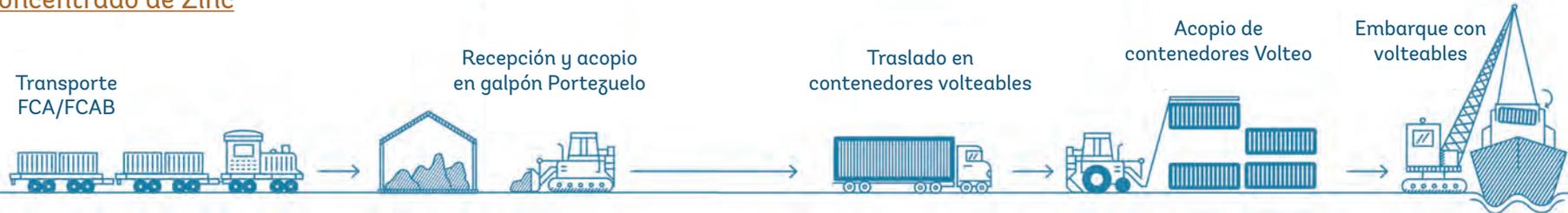
Naves Comerciales



1.4 CADENA LOGÍSTICA

A continuación, se presenta la cadena logística de los principales productos que se exportan por Puerto Antofagasta; cobre metálico, concentrado de cobre y concentrado de zinc, los cuales representan el 67% y 61% del total transferido durante los años 2017 y 2018, respectivamente.

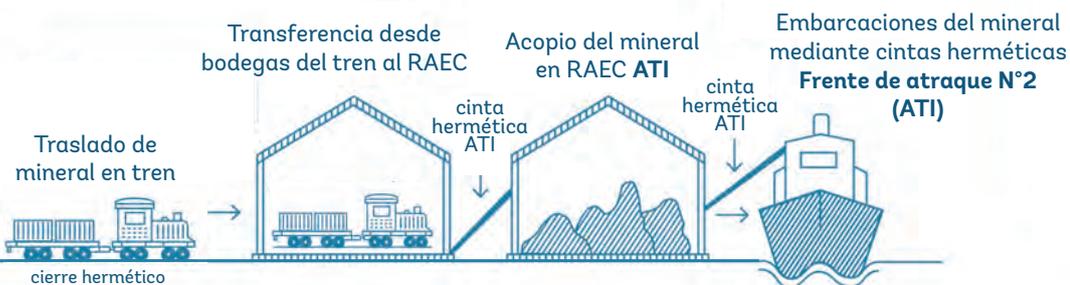
Cadena logística del concentrado de Zinc



Cadena logística del cobre metálico



Cadena logística del concentrado de cobre



Con el fin de medir el desempeño de los proveedores que prestan servicios a Empresa Portuaria Antofagasta, anualmente se realiza una Evaluación de Proveedores. Este ejercicio, permite cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión Integrado que considera los siguientes aspectos:

- 1) Recursos Humanos
- 2) Cumplimiento Contractuales
- 3) Recursos Materiales
- 4) Prevención Seguridad e Higiene





2

METODOLOGÍA DE ESTE REPORTE

Política:

"En EPA la Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido es un compromiso de largo plazo. Es por ello que consideramos esencial el respeto hacia nuestros trabajadores, clientes y proveedores. Buscamos desarrollar nuestras actividades en un entorno donde se respete el medio ambiente y comprometernos con el crecimiento y desarrollo de las comunidades en las que operamos. Para nosotros Responsabilidad Social no solo se manifiesta a través de los programas con la comunidad, sino como un pilar fundamental en nuestra estructura y actuar diario.

Esta política toma relevancia dado la preocupación del Ministerio de Transportes y el SEP en la aplicación de acciones que permitan la creación de valor compartido"

El presente Reporte de Sostenibilidad da cuenta los temas más relevantes del año 2017 y 2018, gestionados por Empresa Portuaria Antofagasta. Los contenidos exhibidos en este documento, comprenden el período transcurrido entre el 01 de enero del 2017 y el 31 de diciembre de 2018. Al igual que en el último reporte del año 2016, se presentan datos propios de la gestión de Puerto Antofagasta.

Este documento ha sido elaborado en función de la Metodología para la Elaboración de Reportes de Sostenibilidad propuesta por Global Reporting Initiative (GRI), optando a la categoría esencial.

2.1 GRUPOS DE INTERÉS



AUTORIDADES

- Presidente del SEP (Consejeros y Directores Ejecutivos)
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio del Medio Ambiente
- Municipalidad de Antofagasta
- Director Nacional de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
- Autoridades marítimas (Gobernador Marítimo, Capitán de Puerto Antofagasta)
- Director Regional de Aduanas
- Servicio Agrícola Ganadero
- Dirección Regional de Turismo
- Sence Antofagasta
- Cancillería
- Consulados, paraguayo, argentino y boliviano.
- Servicio de Evaluación Ambiental
- Seremi del Medio Ambiente
- Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
- Policía de Investigaciones (PDI)
- Bidema (Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural)
- Brigada Investigadora del CyberCrimen
- Sistema de Información de la Calidad del Aire (SINCA)
- 1er Tribunal Ambiental



COMUNIDADES

- Vecinos
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Agrupaciones Sociales
- Movimientos Sociales
- Universidades y Centros de Formación Técnica
- CREA (Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental) Antofagasta
- CREO Antofagasta



CLIENTES, USUARIOS Y PROVEEDORES

- Clientes (Agencias de naves, empresas de muellaje, depósito de contenedores, agencias de aduana, agencias de estiba, operadores logísticos.)
- Usuarios (Empresas mineras, transportistas, remolcadores y operadores logísticos)
- Proveedores (Pymes, empresas de mantención, servicios de aseo y cuidado del medio ambiente)



TRABAJADORES EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA:

- Sindicatos
- Representante de los Trabajadores
- Comité Paritario



CONCESIONARIOS

- Antofagasta Terminal Internacional
- Mall Plaza Antofagasta

2.2 METODOLOGÍA

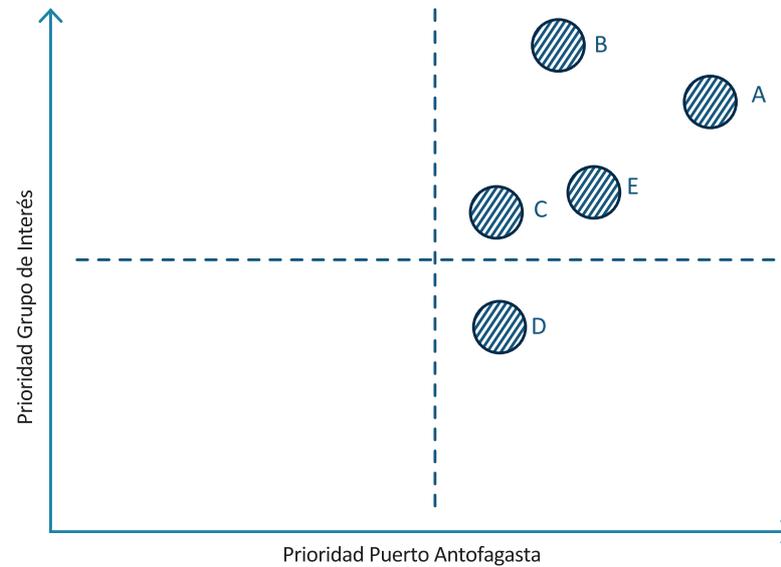
La elaboración de este documento se basó en los principios de reportabilidad de GRI; metodología que permitió consultar e identificar los temas más relevantes de los años 2017 y 2018. La definición de los temas materiales para la elaboración de este reporte, se basó en los 4 pilares establecidos en el Plan Estratégico 2018-2022 que la empresa ha desarrollado para su gestión; además integró las gestiones realizadas por EPA en el periodo 2017-2018.

Fuentes de información:

- Revisión de documentos internos
- Plan Estratégico 2018-2022
- Entrevistas a grupos de interés (9)

Temas Materiales (descritos detalladamente en su enfoque de gestión, indicando su justificación, cobertura e indicadores asociados):

- Desarrollo y crecimiento laboral.
- Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
- Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
- Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
- Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales.



A. Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.

B. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.

C. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales.

D. Desarrollo y crecimiento Laboral.

E. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.

Índice GRI (GRI 102-54)	
GRI 102-48:	En este reporte no existen reexpresiones de datos presentados previamente.
GRI 102-49:	El alcance y cobertura de este reporte es idéntico al presentado en 2016, dado que Puerto Antofagasta no ha realizado fusiones, adquisiciones ni cambios en la naturaleza de su negocio.
GRI 102-56:	Este documento no ha sido sometido a verificación externa.



Si estás interesado en comentar este documento o solicitar información adicional, contacta a Puerto Antofagasta al correo electrónico comunicaciones@puertoantofagasta.cl o en las oficinas Av. Grecia S/N, Antofagasta. Chile.

3

DESARROLLO Y CRECIMIENTO LABORAL



3.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

Justificación:

Los trabajadores son quienes dan vida a la compañía, por lo que es primordial velar por su desarrollo y crecimiento profesional. Puerto Antofagasta cree que para lograr objetivos concretos en el tiempo, es necesario mantener un equipo comprometido. Junto con ello, es importante estrechar lazos y generar relaciones laborales de mayor profundidad, evitando riesgos de paralización de actividades o una exposición mediática negativa.

Cobertura

Impacto:

El desarrollo y crecimiento laboral se vive en la empresa, comprometiendo al equipo en todos los niveles de jerarquía.

Gestión de la empresa:

Equipo de Puerto Antofagasta

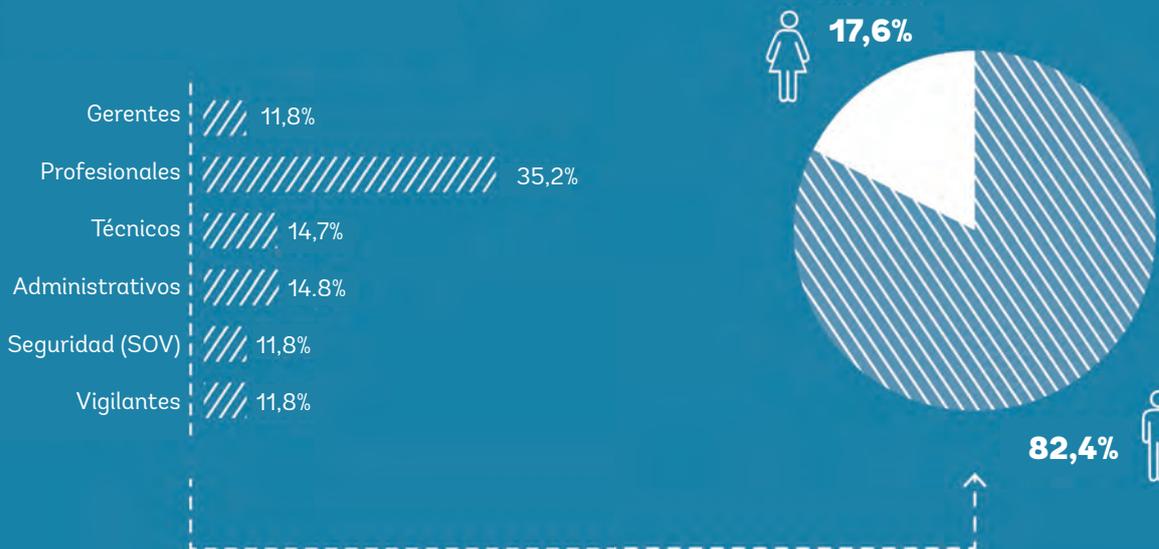
Limitaciones / desafíos:

Los desafíos para incentivar el desarrollo y el crecimiento laboral de los colaboradores, dicen relación con el tamaño de la organización y la multiplicidad de tareas que el equipo tiene que ejecutar para enfrentar las operaciones diarias de Puerto Antofagasta. Buscando abordar esta complejidad, se está trabajando en la formalización de procesos, adecuar la estructura organizacional y mejorar las comunicaciones internas.

Indicadores

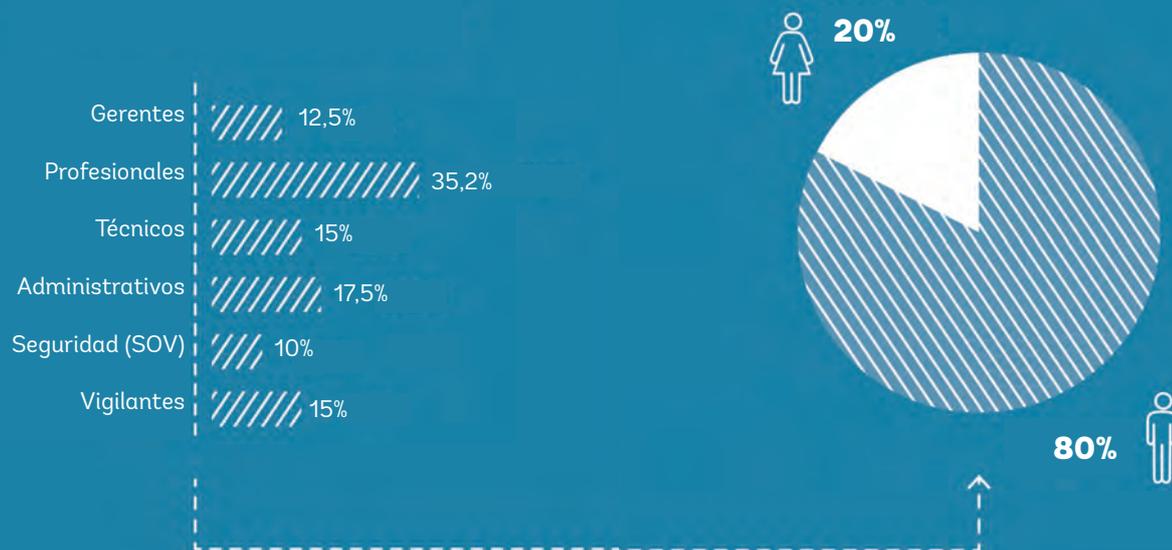
401-1, 401-2, 404-2, 404-3, 102-7 y 102-41.

Dotación al mes de diciembre 2018



					Total
Gerentes	4	11,8%	-	-	4
Profesionales	8	23,5%	4	11,8%	12
Técnicos	5	14,7%	-	-	5
Administrativos	3	8,8%	2	6%	5
Seguridad (SOV)	4	11,8%	-	-	4
Vigilantes	4	11,8%	-	-	4
Total	28		6		34

Dotación al mes de Diciembre 2017



	Hombres		Mujeres		Total
Gerentes	4	12,5%	-	-	5
Profesionales	7	17,5%	5	12,5%	12
Técnicos	6	15,0%	-	-	6
Administrativos	5	10,0%	3	7,5%	7
Seguridad (SOV)	4	10,0%	-	-	4
Vigilantes	6	15,0%	-	-	4
Total	32	80,00%	8	20%	34

La totalidad de los trabajadores está afecta a Evaluación de Desempeño y Desarrollo Personal

Puerto Antofagasta espera contribuir a una vida laboral satisfactoria para sus trabajadores, que les entregue bienestar y beneficios tanto monetarios, como no monetarios. Uno de sus programas es Vida Sana que tiene como objetivo incentivar en los trabajadores hábitos más saludable, que involucre una mejor alimentación y aumento en la actividad deportiva.

Otros beneficios son:

Beneficios Monetarios:

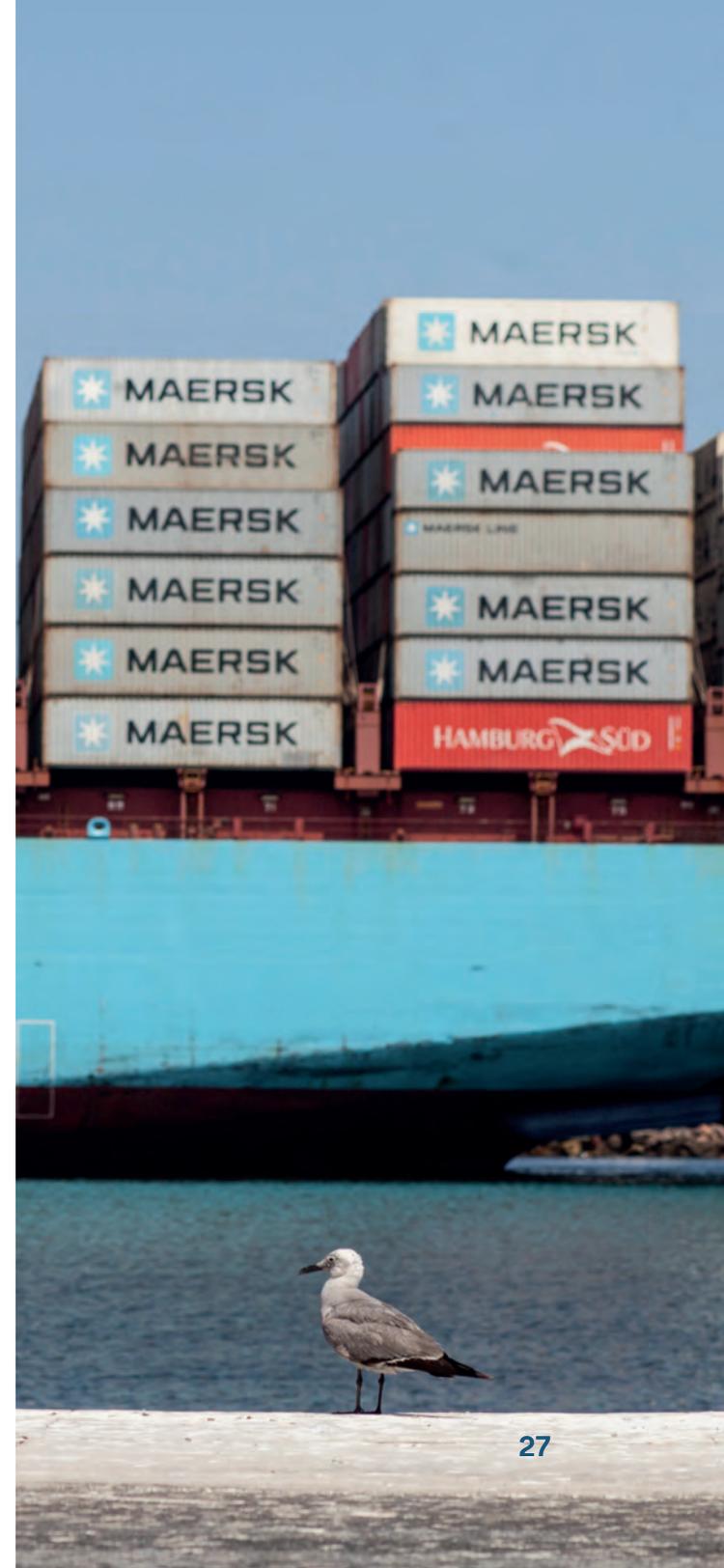
- Bono Anual Desempeño Trabajadores y Ejecutivos.
- Préstamos de Emergencias.
- Becas Ayuda Estudios.
- Pago Gratificación Legal.
- Bono Feriado.
- Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad.
- Bono Escolaridad.
- Viáticos Nacionales y Extranjeros.
- Asignación Colación.
- Horas Extraordinarias.
- Pago Horas de traslape ingreso antes del Turno (Vigilantes).
- Asignación Movilización (Vigilantes).
- Asignación Pérdida Caja.
- Bono Reemplazo Jefe Turno (Vigilantes).
- Bono Días Festivos (Vigilantes).
- Bono Matrimonio.
- Bono Nacimiento.
- Bono Fallecimiento.
- Giftcard para Fiestas Patrias y Navidad.
- Traslado Taxi (Vigilantes).
- Tres primeros días de Licencia Médica de cargo de la Empresa.

Beneficios No Monetarios:

- Jornada Laboral de 44 horas semanales.
- Seguro Complementario de Salud Vida Cámara.
- Seguro Complementario de Salud y Vida BiceVida
- Seguro Accidente Laborales Penta Security (todos los trabajadores).
- Seguro Accidente Laboral Penta Security (Vigilantes).
- Seguro de Vida La Chilena Consolidada.
- Cinco días hábiles adicionales al Feriado Legal.
- 6 días de Permisos Administrativo.
- Permiso por muerte de cónyuge o hijos (7 días corridos) y padres (3 días corridos).
- Colación caliente y fría Casino.
- Disponibilidad de cafetería, Artículos de aseo y botiquín.
- Programa de Capacitación Anual.
- Regalo Navidad Empresa.
- Uniforme Verano – Invierno de Trabajo Damas y Varones.
- Conmemoración 1º Mayo, Día del Trabajador.
- Celebración de Fiestas Patrias.
- Celebración de Aniversario, Navidad y Fin de Año.
- Convenio Clínica Dental.
- Paseo Anual Empresa.
- Aporte Financiamiento Asistencia Olimpiada Anuales.
- Facilidad de Descuento por planilla de la Corporación Habitacional y Cooperativa de Ahorro.
- Asesoría ante Comparecencia ante tribunales (Vigilantes), por temas laborales.
- Celebración Desayuno mensual para celebrar a los cumpleaños.

Programa Vida Sana:

- Programa Anual de Salud Ocupacional, a través de la realización de exámenes médicos y entrega de resultados por parte de un Médico Asesor.
- 2 Charlas de Vida Sana por parte del Médico Asesor.
- Alimentación, nuestro casino cuenta con una dieta preparada por nutricionista (Menú normal – hipocalórica).
- Programa de Acondicionamiento Físico, previa evaluación de un profesional por cada trabajador.
- Deporte y Recreación. Apoyo ramas deportivas (tenis laboral, baby fútbol).
- Implementación de Sala Gimnasio en la Empresa (2018)
- Adquisición de Mesa de Ping Pong para trabajadores (2017).
- Contratación de Profesor de Educación Física (2018) y Profesora de Yoga (desde 2016).
- Pausa activa dos veces por semana (desde 2016)
- Apoyo al Club Portuario de Campo. Lugar de esparcimiento tanto para el trabajador como su familia.
- Apoyo para asistir a las Olimpiadas Portuarias.



Los programas o actividades implementadas, están dirigidos a todos los trabajadores de la empresa, incluso algunos abiertos a las cargas familiares como son el gimnasio y la contratación de un profesor de educación física.

Las actividades desarrolladas el año 2017 y 2018 fueron: tenis, baby fútbol, arriendo de cancha, compra de mesa de ping-pong, yoga y pausa activa.

El año 2018 se llevaron a cabo: tenis, arriendo de cancha, clases de abdominales y tenis de mesa. El alcance de estas actividades estuvo condicionado por la preferencia de nuestros trabajadores, siendo yoga y pausa activa, las más concurridas, contabilizando 5 y 6 personas respectivamente, por sesión.





PARTIDA



4

EXPANSIÓN, INTEGRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA LOGÍSTICO PORTUARIO DE ANTOFAGASTA

4.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

Justificación:

La expansión de la capacidad portuaria es uno de los ejes de la Planificación Estratégica 2018-2022 por la relevancia que reviste para el funcionamiento de Puerto Antofagasta, las operaciones del concesionario y el desarrollo socioeconómico de la región. Los argumentos técnicos que subyacen a esta iniciativa refieren a:

- La mayor demanda de carga proyectada, dadas las inversiones que se esperan realizar en la minería entre los años 2018 y 2027 y que ascienden a un total de US\$65.747 millones. De acuerdo con los antecedentes que maneja Puerto Antofagasta, el 42,6% de este monto, se alojaría en la Región de Antofagasta, generando un impulso a las importaciones y exportaciones de minerales como el cobre y el litio.
- Los cambios que se encuentra experimentando el transporte de cobre; el uso de contenedores marítimos (container) ha superado la descarga directa de cátodos en la cubierta de los buques, y el uso de contenedores volteables permitirá transportar concentrados de cobre.
- La necesidad de rentabilizar las inversiones realizadas en distintos aspectos del puerto: frente 1, reparación daños socavón, adquisiciones de contenedores de volteo y construcción de bodegas Portezuelo.
- El diseño e implementación del Plan Nacional de Desarrollo Portuario apela al desarrollo de una infraestructura portuaria moderna y sostenible para el país.

- La necesidad de implementar tecnología que permita conectarse vía online con los clientes, requiere evaluar la implementación de plataformas informáticas Port Community Systems.

Cobertura

Impacto

El impacto proyectado de la expansión de la capacidad portuaria de Puerto Antofagasta, se traduce en el aumento de la capacidad de ejecutar atenciones finales en 3,8 millones de TM (Trademark) y aumentar la capacidad de transferencia en un 10%, es decir, en 300.000 toneladas.

Gestión de la empresa

La expansión de la capacidad portuaria considera realizar ajustes en el Terminal Multioperado y la altura de ola. Si durante el 2017, Puerto Antofagasta estuvo concentrado en definir su planificación estratégica, actualmente, se encuentra comprometido en viabilizar las inversiones comprometidas. Esto, quiere decir que se está actualizando el estudio de demanda, desarrollando las bases de licitación para convocar a las partes interesadas, junto con actualizar la información disponible para el TDLC (Tribunal De Libre Competencia). Asimismo, se está abordando la certificación del estudio de maniobra con 1,75m, mejorar los calados en TMO para aumentar la capacidad del frente de atraque n°1 además de recibir naves de 220 mts y reparar los daños que se produjeron por marejadas.

En términos de impactos, es posible plantear que este proyecto incrementará la actividad económica y productiva de la región, siendo beneficioso para la comunidad local no sólo por el aumento de la actividad comercial, si no también, porque todas las obras incorporan las exigencias modernas en materia de gestión medioambiental. Así, se espera atender las demandas por aspectos medioambientales que presenta la ciudad de Antofagasta y que en términos de actividad portuaria, se vinculan con el transporte y almacenamiento descubierto de minerales.

La magnitud y relevancia de este proceso, se ha traducido en una serie de aprendizajes para Puerto Antofagasta;

- a) La actualización de su estructura interna, dada las permanentes mejoras realizadas a los mecanismos de control interno y de gestión.
- b) La comprensión y gestión de las necesidades logísticas de los diferentes actores del sistema.
- c) La disminución constante de brechas técnicas de nuestros equipos, junto con la mejora continua de nuestras comunicaciones internas.

Limitaciones / desafíos

Entre los principales desafíos que enfrenta la expansión de la capacidad portuaria, se encuentra la validación de este proyecto y la estrategia diseñada para su implementación, con sus principales grupos de interés; es decir, entidades reguladoras, concesionario, clientes y la comunidad local.



Las inversiones realizadas por Empresa Portuaria Antofagasta tienen por objeto aplicar estándares de operación medio ambiental por sobre la norma en el terminal, incorporando tecnología, modernizando sus instalaciones, optimizando los procesos y generando valor compartido. Las iniciativas de inversión desarrolladas en el periodo son las siguientes:

Proyecto de inversión	Monto en MM\$
Mejoramiento y Reforzamiento sísmico del Frente de Atraque N°1 Puerto Antofagasta	8.250
Reparación socavón molo principal por daños marejadas Puerto Antofagasta	5.410
Adquisición contenedores volteables traslado graneles Portezuelo	2.571
Construcción bodegas almacenamiento de concentrado de zinc Portezuelo	3.575
Construcción pantallas de contención de polvo antepuerto Portezuelo	670
Construcción carpeta asfáltica patio de acopio Portezuelo	300
Construcción cierre perimetral Puerto Antofagasta	179
Mejoramiento áreas comunes Puerto Antofagasta (Paseo-Ciclovía)	50
Adquisición sistema monitoreo calidad aire Portezuelo	70



1.



2.



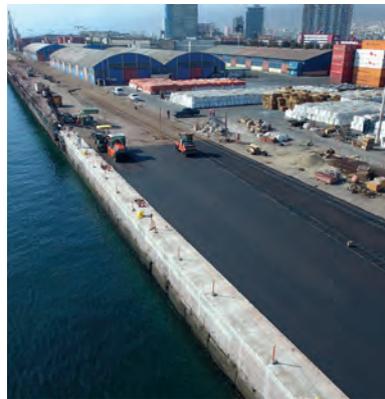
5.



6.



3.



4.



7.

- 1. Reparación socavón molo principal
- 2. Construcción bodega almacenamiento mineral a granel Portezuelo
- 3. Embarque mineral a granel en contenedores de volteo
- 4. Mejoramiento y Reforzamiento asismico del frente de atraque N°1

- 5. Mejoramiento Frente N°1
- 6. Mejoramiento áreas comunes - paseo ciclovías
- 7. Adquisición contenedores de volteo



5

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA
MANTENIENDO Y MEJORANDO LA VINCULACIÓN
CON LA COMUNIDAD

5.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

Justificación

En sintonía con la expansión de la capacidad portuaria, se ha establecido como prioritario el desarrollo de la actividad logística portuaria, manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad. Siendo uno de los grupos de interés más estables de la empresa, se ha enfatizado la importancia de velar por el despliegue de vínculos de largo plazo, que permitan contribuir al desenvolvimiento de ambas partes, bajo una perspectiva de valor compartido que anticipe afectaciones y promueva beneficios. Junto con ello, es necesario buscar mayor cercanía con los clientes para incorporar su perspectiva en la mejora del sistema logístico interno del puerto, y la prestación general de servicios.

Cobertura

Impacto

El impacto proyectado de mejorar la eficiencia y competitividad de la actividad logística de Puerto Antofagasta, deviene en el aumento directo de las áreas operacionales en 10,43 hectáreas de aquí al año 2022. De alcanzar estos resultados, se deberían generar una serie de efectos positivos en el desarrollo de la empresa y la actividad económica y productiva de la región.

Gestión de la empresa

Puerto Antofagasta aborda el desarrollo de su actividad logística y la relación con la comunidad de

la siguiente manera:

a)

Plan de Gestión Anual (ig12-7) - Responsabilidad Social Empresarial y Valor Compartido 2017/18:

Siendo una empresa que se rige por el estándar impuesto por el Sistema de Empresas Públicas (SEP), Puerto Antofagasta ejecuta anualmente un Plan de Relacionamento con partes interesadas, basado en la guía de Responsabilidad Social Empresarial y Valor Compartido, emitida por el mismo organismo. Ésta establece una serie de exigencias que han sido cumplidas por la empresa; entre éstas destacan:

- La categorización de sus grupos de interés, conforme a las actividades que ejecuta Puerto Antofagasta y la percepción de riesgos percibida. Respecto de la comunidad local, es posible indicar que considera la carga de concentrados, el transporte de camiones, el transporte en tren y las obras de mejoramiento, como riesgos de carácter negativo. Respecto de la carga de concentrados, la empresa efectivamente, comprende los temores expresados por la comunidad local, por lo que se encuentra modernizando sus instalaciones para promover el acopio y transporte de manera hermética, minimizando la dispersión de material particulado (bodegas Portezuelo, contenedores y contenedores de volteo).
- La priorización de los grupo de interés según las variables “urgencia”, “impacto” y “valor compartido”, conforme a tres niveles (alto, medio y bajo). Este ejercicio ha permitido situar a la Comunidad Antofagasta y las Agrupaciones Sociales, junto a los Medios de Comunicaciones en un nivel alto de valor compartido.

- El diseño de un plan de trabajo que se estructure en función de lineamientos, objetivos, tareas y metas, que deben reportarse tres veces al año al SEP. De acuerdo con las gestiones realizadas los años 2017 y 2018, es posible sostener que se ejecutaron 56 actividades en beneficio directo e indirecto para la comunidad local, dando cumplimiento al Plan de Gestión Anual (PGA) proyectados. Las actividades realizadas responden a los intereses y preocupaciones expresados por los grupos de interés, siendo asimismo consistentes con los alcances de las intervenciones permitidas para una empresa estatal. Durante este período destacan los esfuerzos realizados para mejorar las comunicaciones, los sistemas de monitoreo ambiental y ejecutar actividades culturales como las funciones de circo.

- La habilitación de un canal de denuncias de funcionamiento permanente para canalizar las quejas, reclamaciones y/o consultas que puedan expresar los grupos de interés de la empresa.

- La participación activa en el Consejo Ciudad Puerto con la intención de contribuir al desarrollo de la ciudad de Antofagasta y sus habitantes, bajo una perspectiva multisectorial en el que todos los actores involucrados puedan transparentar sus intereses y poner sus recursos a disposición.

b)

Preparación de la licitación de la urbanización y operación Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta: el desarrollo de la actividad logística portuaria requiere habilitar terrenos que actualmente no se encuentran incorporados a las operaciones de Puerto Antofagasta. De ello se desprende, que la empresa se encuentre trabajando

en las licitaciones requeridas para su urbanización y posterior funcionamiento del terminal; entre los aspectos considerados se encuentra desplegar una zona de descanso para camiones, generar una zona de desarrollo portuario, y reservar un espacio para la futura implementación del tratado firmado con Paraguay.

c)

Con respecto a la comunidad, la empresa ha desarrollado un plan de trabajo que tiene como finalidad establecer y estrechar los vínculos, donde las actividades destacadas en el año 2017 y 2018 son:

- Circo en tu Puerto
- Velas Latinoamericanas
- Apoyo a emprendedores
- Navidad en tu Puerto
- Convenio Ciclovías
- Visitas guiadas al Puerto
- Programa estudiantes en práctica
- Plan de plantación árboles CONAF

Limitaciones / desafíos

Entre los principales desafíos que enfrenta Puerto Antofagasta para viabilizar el proyecto Zona de Desarrollo Logístico, se encuentran:

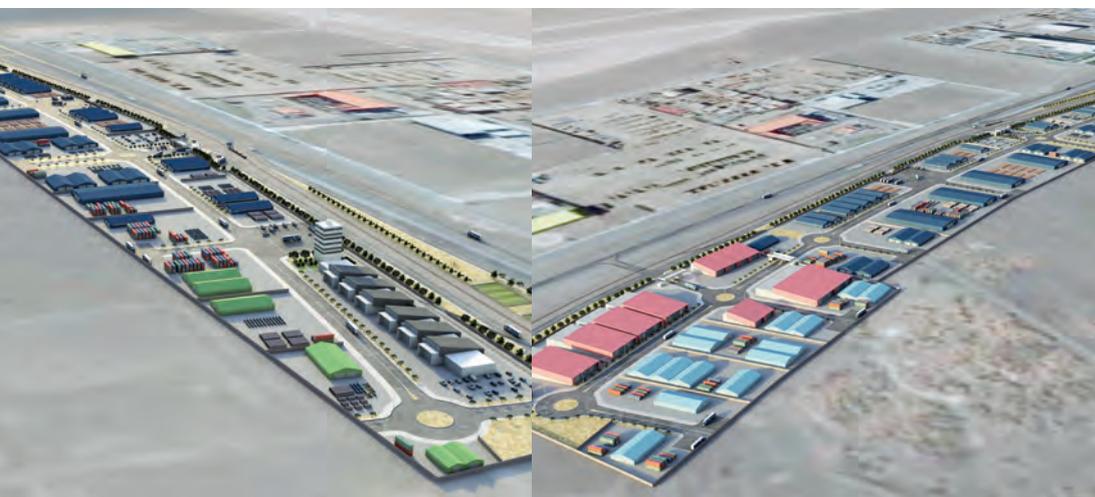
- Validar el modelo de negocios con las autoridades del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Promover una desocupación responsable y con miras a soluciones de largo plazo de las personas que actualmente, ocupan los terrenos que se requieren para la ejecución del proyecto.

- Extender los plazos de concesión gratuita, en vista que el concesionario debe invertir en infraestructura para operar bajo las premisas del modelo BOT (Concesión, Proyecto de Construcción - Operación - Traspaso).



Plan Maestro en Zona de
Desarrollo Logístico “Puerto Antofagasta”

49 Hectáreas



Loteo de zonas para concesión a 29 años.
Inversionista no paga por terrenos.
Sólo invierte en infraestructura necesaria para operar - modelo BOT

Puerto Antofagasta suscribe el
Acuerdo de Producción Limpia
“Logístico Minero Puerto
Antofagasta”

Dentro de los compromisos asumidos por EPA con la comunidad, se encuentra la suscripción del Acuerdo de Producción Limpia: Logístico Minero Puerto Antofagasta, convenio celebrado entre una empresa y los organismos públicos con competencias en las materias del acuerdo, cuyo objetivo es aplicar producción limpia en los procesos, a través de metas y acciones específicas. Este plan, se ha llevado a cabo entre los años 2017 y 2018 y tiene como objetivo central, incorporar las mejores técnicas disponibles, en la logística asociada al transporte, acopio, embarque y desembarque del concentrado mineral a granel, desde y hacia el Puerto de Antofagasta. Los compromisos específicos, tienen directa relación con llevar a cabo iniciativas y mejoras en temas sociales y ambientales, como:

- Implementar cambios tecnológicos orientados a prevenir y minimizar las potenciales emisiones atmosféricas de material particulado.

- Contribuir a la construcción de un diagnóstico ambiental en calidad de aire (MP2,5 Y MP10) consensuado entre los firmantes del APL, a través de la información técnica especializada y objetiva.

- Establecer iniciativas que permitan mejorar la comunicación con la comunidad.



Conformación del Consejo Ciudad Puerto.

La empresa participa activamente en el Consejo Ciudad-Puerto, iniciativa que se enmarca en un contexto de desarrollo sostenido y sustentable del terminal portuario y la ciudad de Antofagasta, la cual convoca a actores involucrados en el desarrollo económico y social de la comuna y región. Esta instancia ha sido revitalizada dado que no sesionada desde el año 2014.

La primera sesión se realizó el martes 13 de noviembre de 2018 en el Gobierno Regional. Esta instancia fue presidida por el Intendente Regional de Antofagasta, Marco Antonio Díaz, además contó con la participación de la Alcaldesa de Antofagasta, Karen Rojo; Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Álvaro Ormeño; Seremi de Obras Públicas, Edgardo Blanco; el Presidente del Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta, León Cohen; su Vicepresidente, Manuel Rojas; y el Gerente General de EPA, Carlos Escobar. Por primera vez en su historia se le otorgó un sentido de pertinencia y trascendencia al Consejo, siendo labor de los equipos jurídicos de EPA y la Intendencia, desarrollar un sistema de gobernanza que regule su funcionamiento. Junto con ello, se establecieron los lineamientos y objetivos principales de esta instancia, abarcando el amplio espectro de actividades y problemáticas que se presentan a lo largo de la relación entre ciudad y puerto.

El día 18 de diciembre de 2018 se realizó la segunda sesión del Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto, la cual fue presidida por el Intendente, Marco

Antonio Díaz. En esta oportunidad, Carlos Escobar, Gerente General de EPA presentó una propuesta para el plan de trabajo 2019 que consideró lo siguiente:

a) Promover proyecto de acceso dedicado al recinto portuario mediante vía soterrada bajo costanera central de Antofagasta:

Antofagasta es el mayor polo de crecimiento del norte de Chile, sin embargo, no cuenta con una infraestructura vial acorde a sus necesidades, ni

ajustada al aporte que realiza al erario nacional. Por lo mismo, es fundamental ejecutar el acceso dedicado al recinto portuario mediante una vía soterrada; su desarrollo permitirá mejorar de manera sustantiva la relación entre el puerto y la ciudad, contribuyendo a su despliegue económico y productivo. Dicho esto, es prioritario que el proyecto sea difundido y discutido en todas las instancias públicas y políticas, siendo asumido como una iniciativa prioritaria por las autoridades locales.



b) Potenciar Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta

Este proyecto es particularmente importante para la ciudad de Antofagasta y para la región en general. Entre sus beneficios se encuentra un mayor desarrollo logístico para el puerto, el descongestionamiento vehicular, la generación de nuevas fuentes laborales y la apertura de un nuevo enclave de comercio internacional.

c) Desarrollo del turismo a través de cruceros

Tiene por objetivo la coordinación de los actores relevantes para el desarrollo del turismo regional con el propósito de fomentar el arribo de cruceros por Puerto Antofagasta, aprovechando las oportunidades que genera la modificación de la Ley de cabotaje de pasajeros.

d) Potenciar el Corredor Bioceánico

Esta iniciativa busca fomentar el intercambio de mercancías entre los países de Chile, Argentina, Paraguay y Brasil, utilizando la conectividad que genera el Corredor Bioceánico del Trópico de Capricornio.

e) Mejorar la accesibilidad para cargas sobredimensionadas de proyecto

Con el objetivo de aumentar la oferta portuaria para la importación de las cargas de proyecto que se utilizan en la explotación de la minería regional, El Consejo lleva adelante una iniciativa que contempla disminuir las restricciones que posee Puerto Antofagasta en esta materia.



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA DE ACUERDO CON TECNOLOGÍAS Y ESTÁNDARES DE CLASE MUNDIAL EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

6



6.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

Justificación

Junto al desarrollo de la capacidad y logística portuaria, se ha definido el compromiso de aumentar los estándares con el cuidado del medioambiente como un pilar estratégico de la empresa. De esta manera, se espera disminuir los riesgos en el entorno, siendo prioritario que todas las acciones que se lleven a cabo, respeten la integridad de las comunidades y la biodiversidad presentes en el territorio. Así, se ha enfatizado el objetivo de disminuir las emisiones de sus fuentes fijas y operaciones, implementando tecnologías, modernizando sus procesos, aplicando estándares por sobre la norma y reforzando el control y la fiscalización de los usuarios del terminal.

Cobertura

Impacto

El impacto proyectado de esta iniciativa apunta a continuar mejorando la gestión medioambiental junto a la obtención de la Ecoports. Ésta contribuye a la certificación ambiental y permite apoyar la implementación de sistemas de gestión ambiental.

Gestión de la empresa

Durante el año 2018, se desarrolló la Planificación Estratégica 2018-2022, que define objetivos específicos para cada lineamiento planteado. Para el pilar “desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente”, los objetivos de acuerdo con la perspectiva de cada grupo de interés son:



Perspectiva:

Objetivos estratégicos

Financiera / Dueños:

- Permanencia de puerto en el tiempo para cumplir su propósito
- Disminuir riesgos ambientales

Clientes / Partes Interesadas:

- Disminuir emisiones y su impacto
- Aumentar nivel de satisfacción de operadores, clientes y usuarios
- Compromiso con la comunidad de disminuir emisiones y conocer los impactos para actuar rápidamente

Procesos centrales del negocio:

- Formar Consejo Ciudad - Puerto
- Aumentar las fiscalizaciones a la operación portuaria
- Cumplimiento medioambiental en todos sus ámbitos (RCA, resoluciones sanitarias, otros)
- Medir, controlar y gestionar las externalidades del sistema logístico portuario
- Implementación de un sistema de monitoreo integrado
- Medir huella de carbono
- Implementar Energías renovables no convencionales
- Participación en desarrollo de estudios de identificación de emisores de parte del GORE
- Desarrollar Acuerdo de Producción Limpia 3
- Desarrollar Acuerdo de Producción Limpia 4
- Hacer extensiva la exigencia de ISO 14.001 a operadores y concesionarios
- 9001, 14001, 27001 y OHSAS 18001
- Implementar certificación Ecoports
- Limpieza de posa del fondo marino

Aprendizaje y crecimiento:

- Actualizar estructura orgánica (aspectos legales, medioambientales, ingenieros técnicos y controles internos)
- Plan de capacitaciones en actualización de normativa
- Implementar políticas de iniciativas de paridad de género

Junto con ello, es posible plantear que Empresa Portuaria Antofagasta opera con tecnologías y altos estándares para el cuidado del medio ambiente; certificados a través del Acuerdo de Producción Limpia. De esta manera, es posible señalar las siguientes gestiones 2017-2018:

- Realización de monitoreo de calidad del aire y material particulado sedimentable, además de análisis de hidrocarburos, grasas o aceites presentes en el agua donde se realizan las operaciones.
- Cumplimiento de compromisos medioambientales tomados en el Acuerdo de Producción Limpia “Logístico Minero Puerto Antofagasta”, dentro de los cuales destaca la implementación de camiones encarpados por parte de los usuarios del puerto, pavimentación de patios de acopio de mineral, mejoras en el cierre perimetral de Portezuelo, limpieza de los vagones de ferrocarril y camiones que transportan mineral a granel, confinamiento de las cintas transportadoras, entre otras, las cuales se han cumplido todas en su 100%.

- Control y cumplimiento de la RCA del proyecto Construcción Bodegas Almacenamiento Concentrados, el cual incorpora como principales cambios la construcción de 15.840 m² de bodegas divididas en 3 sectores para el acopio de concentrados de zinc. Se deben actualizar los procedimientos de operación para hacer más eficiente la recepción y despacho de minerales del terminal, aplicando políticas de control de emisiones fugitivas.

- Fiscalización por parte de EPA para el cumplimiento de los estándares de las operaciones de transferencia de concentrados minerales. En el periodo comprendido por este reporte, se desarrolló la iniciativa de Modificación de la Cadena de Transporte de Concentrado de Zinc, la cual propone mitigar la emisión de MP_{2,5} y MP₁₀ en el traslado, desde las zonas de almacenamiento, al puerto. Esta medida se llevó a cabo a través de la adquisición de contenedores de volteo, los cuales otorgan hermetismo en el proceso de carga, reemplazando los camiones encarpados que anteriormente transportaban el material a granel. Esta medida se concretó el año 2018, minimizando la emisión de

polución en el aire y aumentando la velocidad de transporte de carga de zinc dentro del puerto.

Limitaciones / desafíos

Los principales desafíos para aumentar los estándares para el cuidado del medio ambiente, refieren a:

- Contar con los sistemas apropiados y que aseguren continuidad para el monitoreo de la calidad del aire.
- Realizar un nuevo APL, que considere continuar elevando los estándares de operación en el ámbito medioambiental.
- Atender todos los requerimientos necesarios para postular y obtener la Certificación Ecoports.

Indicadores:

305-1, 305-2, 306-2



Compromiso con el cuidado del medioambiente

Las operaciones que se realizan en el puerto son monitoreadas, buscando conocer y controlar las emisiones de material particulado, tanto en el aire como también en la dársena. Éstas se realizan trimestralmente y los resultados del periodo son los que siguen:

Norma	Objetivo	Indicadores	Meta	Periodicidad	Resultado 2017	Resultado 2018
ISO 14001:2015	Que los niveles de concentración de PM 10 generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de Calidad de Aire DS N° 59.	Nivel de concentración de PM 10	<150 ug/m ³ (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	TRIMESTRAL	Club de Yates Marzo: 84 ug/m ³ Julio: 86 ug/m ³ Septiembre: 54 ug/m ³ Diciembre: 36 ug/m ³	Club de Yates Marzo: 81 ug/m ³ Julio: 64 ug/m ³ Septiembre: 48 ug/m ³ Diciembre: 39 ug/m ³
	Que los niveles de concentración de PM 2,5 (material particulado fino) generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de Calidad de Aire DS N° 20.	Nivel de concentración de PM 2,5	<50 ug/m ³ (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	TRIMESTRAL	Club de Yates Marzo: 11 ug/m ³ Julio: 17 ug/m ³ Septiembre: 10 ug/m ³ Diciembre: 6 ug/m ³	Club de Yates Marzo: 14 ug/m ³ Julio: 14 ug/m ³ Septiembre: 10 ug/m ³ Diciembre: 7 ug/m ³
	Que los niveles de Hidrocarburos totales, así como grasas y aceites medidos en las estaciones 1 a la 7 se encuentren por debajo de la norma chilena vigente utilizada como referencia Nch 1333.	Niveles de hidrocarburos	<5,0	TRIMESTRAL	Marzo: <5 Julio:<5 Septiembre: <5 Diciembre: <5	Marzo: <5 Julio:<5 Septiembre: <5 Diciembre: <5



Compromiso con la gestión de residuos

El respeto por el medioambiente se posicionó dentro de las gestiones de Empresa Portuaria Antofagasta de manera activa, por lo que la reutilización y el reciclaje de materiales en el trabajo diario son relevantes.

Anualmente se reciclan los siguientes materiales y artículos:

Año	Residuos Industriales	Cantidad
2017	Papel y cartón	450 Kilos
2018	Papel	330 Kilos
	Tubos	50
	Cartuchos	1/2 tambor de 200 litros
	Pilas y acumuladores	100 Kilos



EPA declara en el sistema de Ventanilla Única los residuos industriales. El año 2019 se espera integrar la declaración de residuos domiciliarios, ya que en este momento se cuenta con una empresa certificada ante la Seremi de Salud de Antofagasta que entrega un certificado de trazabilidad para su destino final.

Se destaca como gestión relevante el año 2018 en tema ambiental, la contratación de la Encargada de Medioambiente de Empresa Portuaria Antofagasta, puesto que surge de la necesidad de darle cumplimiento a los objetivos propuestos por la empresa en materia medioambiental, además de buscar iniciativas que posicionen a la EPA como un referente en esta materia en la región.



7

CUMPLIMIENTO DE LOS TRATADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES

7.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

Justificación

El cumplimiento de los tratados internacionales suscritos por el país, se condice con las obligaciones y desafíos que se ha propuesto abordar Puerto Antofagasta de aquí al 2022; particularmente, en relación a la promoción del desarrollo socioeconómico de la ciudad y de la región. En este sentido, adquieren especial relevancia los tratados firmados con Bolivia en 1904 y con Paraguay en 1968. El primero, comprende aspectos asociados al aumento de la capacidad de almacenamiento y transferencia del Antepuerto de Puertezuelo y el segundo, a la activación de una zona franca y el corredor bioceánico entre ambas naciones.

Cobertura

Impacto

En la medida que sea posible atender los compromisos establecidos en estos acuerdos, también será posible diversificar los clientes de Puerto Antofagasta, aumentando su demanda. Las estimaciones permiten proyectar retornos del orden de MM\$70 anuales sólo en función del interés expresado por Bolivia.

Gestión de la empresa

La importancia que ha adquirido el cumplimiento del acuerdo de 1904 con Bolivia, se ha traducido en la adopción de tres medidas concretas que permitirán aumentar en un 30% la capacidad de almacenamiento y transferencia del Antepuerto de Puertezuelo de aquí al 2022. Éstas son:

- La construcción de dos bodegas de 3.150m² cada una, para el acopio de concentrado de zinc. Entre los años 2017 y 2018 se trabajó en el desarrollo de una propuesta comercial que se espera firmar en febrero de 2019, para luego, proceder a la ingeniería de detalle y el inicio de las obras en julio del mismo año.
- La reparación de 1.800m² de bodega existentes mediante mejoras a la estructura de revestimiento y el cierre del almacén. Durante diciembre de 2018 se aprobó el presupuesto para iniciar estos trabajos en junio de 2019, previa licitación de los servicios.
- La ejecución obligatoria del cierre perimetral y gate control de la zona que se encuentra bajo la responsabilidad de Puerto Antofagasta. Junto con ello, se está trabajando en el diseño de un sistema que permita mejorar los controles para la recepción y el despacho de cargas, además de la atención de pueda brindarse a los clientes bolivianos. De acuerdo con la calendarización de estas obras, deberían estar terminadas en diciembre de 2019.

El Directorio de Puerto Antofagasta evalúa los riesgos económicos y socioambientales, asociados a la implementación de cada uno de los lineamientos de la Planificación Estratégica, una vez al mes. De esta manera, busca anticipar inconvenientes, estudiando medidas alternativas y/o ajustando el diseño inicial. De ello se desprende, que se esté considerando capacitar al equipo en todas las materias asociadas al cumplimiento de tratados internacionales y el cumplimiento de Resoluciones de Calificación Ambiental, junto a los compromisos emanados del Acuerdo de Producción Limpia.

Limitaciones / desafíos

Entre los desafíos que enfrenta EPA para cumplir con el tratado de 1904 firmado con Bolivia, se encuentra la necesidad de consensuar un modelo de negocios con los exportadores bolivianos, contar con las aprobaciones del Servicio de Evaluación Ambiental para ejecutar las obras y generar una demanda que coincida con las proyecciones iniciales, entre otros.

Indicadores:

102-31

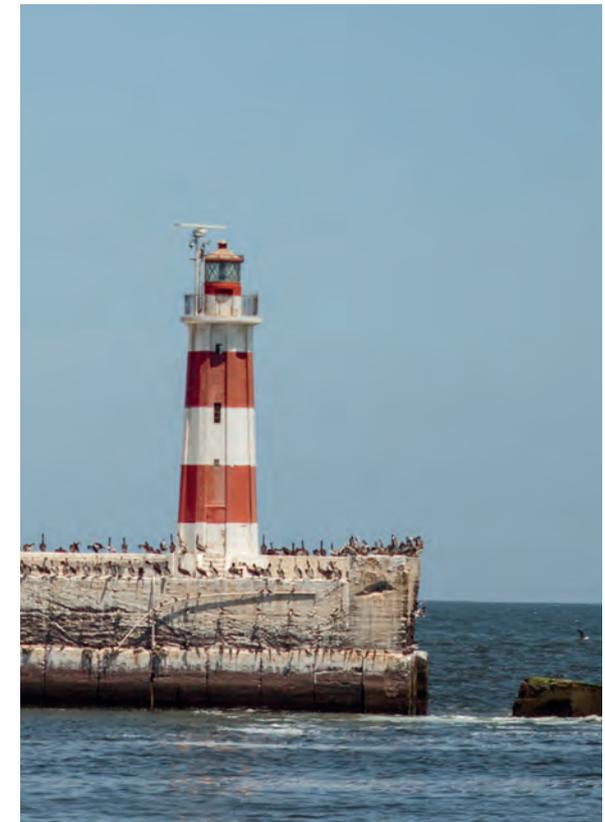


TABLA GRI



Indicador	Nombre Indicador	Ubicación
GRI 102-1	Nombre de la organización	Capítulo 1
GRI 102-2	Actividades de la organización	Capítulo 1
GRI 102-3	Ubicación de la sede de la organización	Capítulo 1
GRI 102-4	N° de países donde opera	Capítulo 1
GRI 102-5	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Capítulo 1
GRI 102-6	Mercados servidos	Capítulo 1
GRI 102-7	Tamaño de la organización	Capítulo 1 y 3
GRI 102-9	Descripción de la cadena de suministro	Capítulo 1
GRI 102-13	Principales afiliaciones	Capítulo 1
GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos	Carta Gerente General
GRI 102-16	Valores, principios, normas de conducta de la organización	Capítulo 1
GRI 102-17	Mecanismos internos y externos para solicitar asesoramiento sobre conducta ética y jurídica sobre la integridad de la organización	Capítulo 1
GRI 102-18	Estructura de gobierno y comités	Capítulo 1
GRI 102-22	Composición máximo órgano de gobierno	Capítulo 1
GRI 102-31	Frecuencia con la que el máximo órgano de gobierno lleva a cabo evaluaciones de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades	Capítulo 7
GRI 102-40	Grupos de interés con los que se relaciona la organización	Capítulo 2
GRI 102-41	Negociación colectiva empleados	Capítulo 3
GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Capítulo 2
GRI 102-47	Lista de temas materiales	Capítulo 2
GRI 102-48	Reexpresión de la información con respecto a informes anteriores	Capítulo 2
GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	Capítulo 2
GRI 102-50	Período objeto del informe para la información proporcionada	Capítulo 2
GRI 102-51	Fecha de último informe	Capítulo 2
GRI 102-52	Ciclo de elaboración de informes	Capítulo 2
GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Capítulo 2
GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Capítulo 2

Indicador	Nombre Indicador	Ubicación
GRI 102-55	Índice de contenidos GRI	Capítulo 2
GRI 102-56	Verificación externo	Capítulo 2
GRI 203-1	Grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructura y servicios apoyados	Capítulo 4
GRI 205 -2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Capítulo 1
GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Capítulo 1
GRI 301-1	Materiales utilizados por peso y volumen	Capítulo 6
GRI 304-2	Impacto significativo de las actividades. Los productos y los servicios en la biodiversidad	Capítulo 6
GRI 305-1	Emisiones directas de GEI	Capítulo 6
GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI	Capítulo 6
GRI 306-2	Residuos por tipo y eliminación	Capítulo 6
GRI 401-1	Nº total de empleados, por grupo de edad, sexo y región	Capítulo 3
GRI 401-2	Beneficios para empleados	Capítulo 3
GRI 404-2	Tipo y alcance de los programas implementados	Capítulo 3
GRI 404-3	Porcentaje de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido evaluación periódica de desempeño y desarrollo profesional	Capítulo 3
GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Capítulo 5
GRI 413-2	Operaciones con impactos significativo en las comunidades locales	Capítulo 5
GRI 414-2	Número de proveedores evaluados: Identificación de impactos sociales en la cadena de suministro	Capítulo 1
GRI 419-1	Multas por incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica	Capítulo 6